



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 565-16

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	24	\$50.000,00
NOTIFICACIONES		\$0,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES RÉMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$50.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 565 – 16 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 618-17

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	57	\$3.250.000,00
NOTIFICACIONES	18	\$17.600,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$3.267.600,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 618 – 17 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 295-17

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	63	\$135.000,00
NOTIFICACIONES	37,47,54	\$31.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$166.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 295 – 17 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018
Secretaria:
(Original Firmado) JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 804-17

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	39	\$1.090.000,00
NOTIFICACIONES	25	\$17.600,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$1.107.600,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 804 – 17 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018
Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 736-17

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	94	\$828.116,00
NOTIFICACIONES		\$0,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$828.116,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 736 – 17 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018
Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 779-18

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto del 13 de noviembre de 2019.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	30	\$83.000,00
NOTIFICACIONES		\$0,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$83.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 779 – 18 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 721-18

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	64	\$460.000,00
NOTIFICACIONES	23,26,28a,32,35,38, 43,46,55	\$78.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$538.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 721 – 18 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018
Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 843-18

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	24	\$225.000,00
NOTIFICACIONES	13,17,19	\$27.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$252.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 843 – 18 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 549-18

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO		\$0,00
NOTIFICACIONES	34	\$6.500,00
POLIZA JUDICIAL	29	\$264.418,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR	40	\$36.400,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$307.318,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 549 – 18 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 794-18

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	36	\$40.000,00
NOTIFICACIONES	13,19,C2 9	\$30.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$70.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)
Referencia: Ejecutivo N° 794 – 18 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018
Secretaría:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 579-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	37	\$1.200.000,00
NOTIFICACIONES	25,28,31	\$21.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$1.221.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 579 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018 Secretaria: (Original Firmado) JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 888-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	10	\$20.000,00
NOTIFICACIONES		\$0,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$20.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 888 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

~~JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ~~
Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 788-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	30	\$1.480.000,00
NOTIFICACIONES	26	\$13.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$1.493.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 788 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 620-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	25	\$400.200,00
NOTIFICACIONES		\$0,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$400.200,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 620 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)

JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 447-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	15	\$300.000,00
NOTIFICACIONES		\$0,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$300.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 447 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 443-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	27	\$108.000,00
NOTIFICACIONES	25	\$8.600,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$116.600,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 443 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)

JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 694-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	37	\$230.000,00
NOTIFICACIONES	30,35	\$14.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$244.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 694 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)

JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 739-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	19	\$90.000,00
NOTIFICACIONES	16	\$4.600,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$94.600,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 739 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018
Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CALLE 7ª. No. 2-86 PISO 2º - TELEFAX 8424893
jcmpalfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO RAD N° 628-19

Hoy 17 de marzo de 2020, se procede a practicar la liquidación de costas en el presente proceso, según lo ordenado por el Despacho en auto anterior.

DESCRIPCIÓN	FOLIOS	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	28	\$460.000,00
NOTIFICACIONES	20,22	\$15.000,00
POLIZA JUDICIAL		\$0,00
PAGO HONORARIOS SECUESTRE		\$0,00
PUBLICACIONES REMATE		\$0,00
INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR		\$0,00
HONORARIOS PERITO		\$0,00
OTROS		\$0,00
TOTAL		\$475.000,00

INFORME SECRETARIAL: Hoy 18 de marzo de 2020, ingresa el proceso al Despacho con la presente liquidación de costas, para proveer,

JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo N° 628 – 19 C-1

Como quiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho, se encuentra ajustada a derecho, se imparte **APROBACIÓN** de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Jueza

Hoy 31 de marzo de 2020, se notificó el auto anterior por anotación en el Estado No. 018

Secretaria:

(Original Firmado)
JENNI CAROLINA DÍAZ MARTÍNEZ